

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: SI-179-2018

Folio: 00473918

FECHA: 10 de Agosto de 2018

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

ELIMINADO: Dato Personal. Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

Solicito saber si en atención al plan de austeridad republicana que impondrá el nuevo Presidente Andrés Manuel López Obrador, se han realizado ajustes en los presupuestos a efecto de que no impactar en las actividades programadas.

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:

Modalidad en la que solicita recibir la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 00473918

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 7 de Septiembre de 2018.

C. [REDACTED]
PRESENTE:

ELIMINADO: Dato Personal. Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00473918 la cual dice lo siguiente:

Solicito saber si en atención al plan de austeridad republicana que impondrá el nuevo Presidente Andrés Manuel López Obrador, se han realizado ajustes en los presupuestos a efecto de que no impactar en las actividades programadas. Gracias

Al respecto, adjunto al presente encontrará el oficio UA/221/2018, suscrito por el la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Acceso a la Información de Tamaulipas
ATENCIONAMENTE
LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCION: ADMINISTRACIÓN

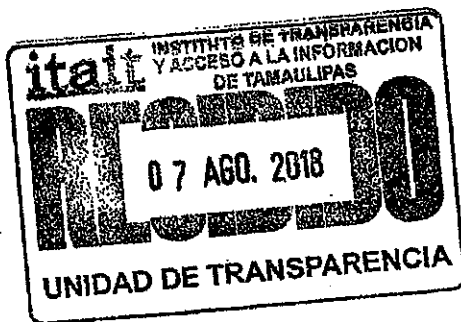
NUMERO DE OFICIO: UA/221/2018

Cd. Victoria, Tam. a 07 de julio del 2018

C. LIC. CARLOS EDUARDO MARTINEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **folio 00473918** y el estadístico interno **si-142-2018** de fecha 29 de agosto del 2018, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/142/2018 de fecha 29 de agosto.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE


C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO 00473918

EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A ESTE INSTITUTO NO PERMITE REALIZAR AJUSTES, PUESTO QUE CADA RUBRO ESTA JUSTO O POR DEBAJO DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN.